

**COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES**
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: N.º 919
Fecha: Martes 18 de noviembre de 2025

Inicio: 08:05 a.m.

Presentes: M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos, quien coordina, Mag. Randall Blanco Benamburg, Dr. Teodolito Guillén Girón, MSc. Laura Hernández Alpizar, Ing. Sofía García Romero, Sra. Keila Sibaja Mata y Sr. Wagner Segura Porras

Ausente justificado: Srita. Francini Mora Chacón

**Profesional en
Administración:** Licda. Jessica Venegas Gamboa

**Técnica de Apoyo a Órganos
Colegiados:** Bach. Adriana Aguilar Loaiza

1. Aprobación de la Agenda

La señora coordinadora, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de la minuta N.º 918
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación

5. Aclaración de dudas sobre el tema fortalecimiento de la participación de las mujeres en puestos de elección, en el marco del trabajo que se encuentra - realizando la Comisión Especial. Exp-CI-287-2024 (a cargo de la señora Jessica Venegas Gamboa)

6. Audiencia: Moción de fondo presentada por el señor Nelson Ortega Jiménez sobre la Creación de una comisión especial que genere lineamientos generales para el uso de la inteligencia artificial en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y analice la necesidad de un reglamento general al respecto. Exp-CI-502-2025. Hora 8:30 a.m.
7. Avance del tema: Interpretación del artículo 23 del Reglamento de Becas del Personal del ITCR (a cargo del señor Randall Blanco B) Exp-CI-511-2025
8. Continuación de la revisión, para atender observaciones, del informe de la Comisión *ad hoc* encargada de dictaminar la propuesta de reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cuadro comparativo. Exp-CI-175-2023
9. Audiencia: Estudio de indicadores académicos. Persona invitada: Ing. Raquel Mejías Elizondo, Oficina de Planificación Institucional. 11:00 a.m.
10. Revisión de temas pendientes al II Semestre 2025
11. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación de la minuta N.^o 918

Se somete a votación la minuta N.^o 918 y es aprobada por unanimidad.

3. Correspondencia

a. CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN

a.1 SCI-931-2025 Memorando con fecha recibido el 11 de noviembre de 2025, suscrito por la máster Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, indica la correspondencia registrada del 31 de octubre al 6 de noviembre de 2025 para la Sesión Ordinaria N.^o 3430 del 12 de noviembre de 2025. Se toma nota y se analiza en detalle en el apartado siguiente

a.2 DInv-652-2025 Memorando con fecha recibido el 12 de noviembre de 2025, suscrito por el máster Andrés Robles Ramírez, director de la Dirección de Investigación, dirigido a la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, brinda respuesta al oficio sobre compromisos derivados de la presentación ante la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles – Figura

de personas gestoras de extensión. Se anexa al Expediente Normas evaluación persona investigadora. Se toma nota

a.3 **DCAI-485-2025** Memorando con fecha recibido el 12 de noviembre de 2025, suscrito por la máster Paula Ulloa Meneses, directora de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales, dirigido a la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual, brinda respuesta al oficio SCI-822-2025 indicando que el análisis solicitado por la Comisión sobre el modelo de gestión y funciones de las personas gestoras de extensión se enfocó únicamente en las personas gestoras adscritas a Investigación y Extensión, sin incluir a las de la Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales (DCAI). Dado lo anterior, la Vicerrectoría solicitará a la OPI realizar un estudio específico sobre las personas gestoras de cooperación. Se aclara además que estas personas brindan apoyo técnico a las unidades académicas en todas las etapas de los proyectos, conforme a sus funciones habituales, sin recibir horas ni participación directa en los mismos. **Se anexa al Expediente Normas evaluación persona investigadora Se toma nota**

b. **CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 3430 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 MEDIANTE OFICIO SCI-931-2025**

b.1 **DP-157-2025** Memorando con fecha de recibido 31 de octubre de 2025, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, director de la Dirección de Posgrado, dirigido a la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al Dr. Johan Carvajal Godínez, coordinador de la Unidad de Posgrado de la Maestría en Ingeniería Electrónica, en el cual se comunica el cambio de representante en la Comisión especial encargada de revisar la reestructuración de la Editorial Tecnológica de Costa Rica. Se indica que el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde asumirá dicha representación a partir del 01 de noviembre de 2025. **Se trasladó para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. La Secretaría del Consejo Institucional confirma que el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde fue juramentado el 04 de noviembre de 2025. Se toma nota**

b.2 **CCP-C-307-2025** Memorando con fecha de recibido 03 de noviembre de 2025, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, presidente de la Comisión de Evaluación Profesional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, presidenta del Consejo Institucional, en el cual se solicita al Consejo Institucional confirmar la interpretación de que las reformas aprobadas al Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, serán aplicadas a todas las solicitudes recibidas en fecha posterior a la reforma, salvo la existencia de disposiciones transitorias que permitan un trato excepcional. La solicitud se sustenta en la inseguridad jurídica que se ha generado por la resolución RR-456-2025, la cual impone

una disyuntiva a la hora de aplicar las reformas del Consejo Institucional. Se trasladó análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Se asigna Exp-CI-528-2025. Se asigna a la señora Raquel Lafuente

b.3 Correo electrónico con fecha de recibido 04 de noviembre de 2025, suscrito por la dirección electrónica de la Federación de Estudiantes del Tecnológico de Costa Rica, dirigido a distintas direcciones electrónicas entre ellas la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual informa que el FESTEC se realizará del lunes 10 de noviembre al sábado 15 de noviembre de 2025. Se invita a participar de las actividades y también se hace un llamado al sector docente para que, durante dichas fechas, no se programe evaluación, entrega de trabajos, proyectos, laboratorios ni otras actividades calificadas e incluso ser flexibles y tratar la virtualidad de todas las clases posibles. Se adjunta la resolución ViDa-1039-2025. **Se trasladó para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Se toma nota.**

b.4 SCI-906-2025 Memorando con fecha de recibido 04 de noviembre de 2025, suscrito por la máster Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Laura Hernández Alpízar, coordinadora de la Comisión Especial encargada de revisar la reestructuración de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, con copia al Consejo Institucional y al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, director de la Dirección de Posgrado, en el cual se comunica el cambio de representante de la Dirección de Posgrado ante la Comisión especial encargada de revisar la reestructuración de la Editorial Tecnológica de Costa Rica, indicando que el Dr. Calvo Valverde asumirá la representación, en sustitución del señor Johan Carvajal Godínez, siendo juramentado el 04 de noviembre de 2025. **Se trasladó para conocimiento a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles. Se toma nota.**

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN

c.1 SCI-943-2025 Memorando con fecha 13 de noviembre de 2025, suscrito por la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, en el cual se le solicita informe sobre seguimiento a la situación del Reglamento de la Defensoría Estudiantil. Se anexa al Expediente de seguimiento EM-295-2025 Sobre Reglamento defensoría

c.2 SCI-944-2025 Memorando con fecha 13 de noviembre de 2025, suscrito por la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual se solicita el dictamen a la Oficina de Planificación Institucional sobre la creación

de la Unidad de Posgrado de la Escuela de Ciencias Sociales. Se anexa al Exp-CI-449-2025

c.3 **SCI-945-2025** Memorando con fecha 13 de noviembre de 2025, suscrito por la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la máster Camila Delgado Agüero, vicerrectora de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional y a la licenciada Yessica Mata Alvarado, directora de la Oficina de Asesoría Legal, en el cual se comunica la creación de la Comisión ad hoc para que se encargue del estudio de la propuesta de la reforma integral del Reglamento de Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se anexa al Exp-CI-476-2025

c.4 **SCI-950-2025** Memorando con fecha 14 de noviembre de 2025, suscrito por la máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al máster Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia, en el cual se solicita a la Vicerrectoría de Docencia que remita con urgencia las respuestas pendientes y el informe requerido sobre el aval de la Licenciatura en Ingeniería Electromecánica y sobre la implementación del plan piloto de Ingeniería Agrícola en Limón, debido a que los oficios enviados no han sido atendidos. Se anexa al Expediente Plan piloto Agrícola y al Exp-CI-473-2025

4. Informe de la Coordinación

La señora coordinadora informó que el doctor Luis Gerardo Meza Cascante, presidente de la Comisión de Carrera Profesional solicitó una audiencia con carácter de urgencia, debido a que existen tres puntos cuya resolución depende de criterios o interpretaciones que la Comisión tiene en trámite.

Entre los temas identificados como pendientes se mencionó el análisis del artículo 43, cuya interpretación se encuentra detenida a la espera de un pronunciamiento de la Oficina de Asesoría Legal.

Asimismo, se indicó que existe una consulta reciente vinculada con los requisitos para la estancia postdoctoral, remitida por la instancia correspondiente.

También se mencionó un tercer punto relacionado con la interpretación de que las reformas aprobadas al Reglamento de Carrera Profesional del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, serán aplicadas a todas las solicitudes recibidas en fecha posterior a la reforma, salvo la existencia de disposiciones transitorias que permitan un trato excepcional, que acaba de ser conocida por esta Comisión en el apartado de Correspondencia.

La señora coordinadora destacó la importancia de revisar estos asuntos a la mayor brevedad, dado que se requieren dichas definiciones para resolver casos en curso.

Por ello, la Comisión prevé otorgar audiencia la semana siguiente al doctor Meza Cascante.

5. Aclaración de dudas sobre el tema fortalecimiento de la participación de las mujeres en puestos de elección, en el marco del trabajo que se encuentra - realizando la Comisión Especial. Exp-CI-287-2024 (a cargo de la señora Jessica Venegas Gamboa)

La señora Jessica Venegas Gamboa, hace uso de la palabra y explica brevemente sobre la situación de la comisión encargada de elaborar acciones para el fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres en puestos de liderazgo del ITCR.

Las integrantes de la comisión manifiestan inquietudes respecto al alcance del acuerdo institucional que les asignó dos tareas principales:

- ✓ Realizar un proceso de consulta a la población objetivo (etapa ya cumplida), y
- ✓ Formular una propuesta de acciones de fortalecimiento.

La preocupación central radica en que interpretaron que debían desarrollar de manera exhaustiva y uno a uno todos los puntos sugeridos en el acuerdo, lo que generó dudas sobre la necesidad de solicitar una prórroga.

Ante la duda planteada se aclara que tales acciones son lineamientos orientativos y no una lista obligatoria de cumplimiento individual, por lo que la comisión puede priorizar líneas de acción según los resultados de la consulta y proponer otras iniciativas pertinentes.

Asimismo, señala la señora Venegas que las personas integrantes de la comisión especial plantearon dudas sobre la forma de presentar el avance solicitado para el 28 de diciembre. Se discute si el avance podría considerarse presentado mediante la audiencia programada o si debe entregarse un informe escrito.

La señora Raquel Lafuente resalta la conveniencia de contar con evidencia documental del trabajo realizado y se sugiere que el informe siga un formato ajustado para avances intermedios, evitando requerir un producto final anticipado.

Finalmente, se propone revisar y ajustar el machote de informes existente, ya que este no diferencia adecuadamente entre "resultados" y "producto", lo que dificulta su aplicación para informes intermedios.

Se concluye que es oportuno orientar a la comisión para que presente un informe breve y puntual que refleje el estado del trabajo sin exigirle un producto final en esta etapa y que dicho informe de avance esté conforme a lo solicitado en el acuerdo institucional previamente emitido. Este informe deberá documentar los

resultados de la primera etapa, sin requerir aún la entrega del producto final, y podrá presentarse utilizando un formato que puede ajustarse al establecido para productos finales.

- 6. Audiencia: Moción de fondo presentada por el señor Nelson Ortega Jiménez sobre la Creación de una comisión especial que genere lineamientos generales para el uso de la inteligencia artificial en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y analice la necesidad de un reglamento general al respecto. Exp-CI-502-2025. Hora 8:30 a.m.**

Ingresa a la reunión vía Zoom al ser las 8:31 a.m. el máster Nelson Ortega Jiménez.

La señora coordinadora da la bienvenida al máster Nelson Ortega Jiménez, indicando que fue invitado debido a una moción presentada respecto a la propuesta de la creación de una comisión especial que genere lineamientos generales para el uso de la inteligencia artificial en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y analice la necesidad de un reglamento general al respecto.

El señor Nelson Ortega Jiménez hace uso de la palabra y señala que el Comité Estratégico de Tecnologías de Información (CETI), conforme a acuerdos del Consejo Institucional y a su propio reglamento, ya posee la competencia formal y permanente para emitir lineamientos, estándares y directrices institucionales en materia de tecnologías de información, incluidas aquellas relativas a inteligencia artificial.

Indicó que crear una comisión especial duplicaría funciones asignadas al CETI, pues este es un órgano multidisciplinario, integrado por personas tomadoras de decisión.

Aunque pueda no ser perfecto en su funcionamiento, es la instancia competente según normativa vigente y por ende el Consejo debería mandatar al CETI a desarrollar los lineamientos requeridos sobre uso responsable de IA.

La urgencia del tema no justifica la creación paralela de un órgano nuevo cuando ya existe uno con funciones definidas.

El señor Randall Blanco Benamburg hace uso de la palabra y reconoció que, objetivamente, la tarea podría corresponder al CETI. No obstante, expresó dudas sobre la eficiencia real del mismo, al señalar que, pese al tiempo transcurrido, el Comité no ha producido lineamientos sobre IA.

Consideró que no está convencido de que el CETI sea la vía más eficiente, pero aceptó que es una posibilidad que la Comisión pueda valorar.

Por su parte, el señor Teodolito Guillén Girón planteó que, aunque asignar la tarea al CETI podría optimizar recursos, considera que el Comité tiene un perfil más

político que técnico, mientras que los lineamientos de IA requieren una respuesta técnica y rápida.

Indicó que muchas unidades ya están generando políticas individuales, lo cual incrementa la urgencia de un marco institucional común.

Señaló que, si el CETI no responde en un plazo razonable, deberá reconsiderarse la creación de otra instancia.

La señora Laura Hernández Alpizar hace uso de la palabra e indica que lo requerido no es un reglamento complejo sino una declaración general institucional sobre uso de IA, similar a la elaborada por otras universidades.

Sugirió que el CETI sí tiene competencias para emitir lineamientos de buenas prácticas y que podría emitirse un acuerdo del Consejo solicitando formalmente que atienda el tema de manera urgente.

Recomendó consultar primero si el CETI tiene alguna propuesta en curso.

La señora coordinador hace uso de la palabra y manifestó dudas sobre si el CETI puede abarcar adecuadamente el carácter transversal de la IA, que incluye docencia, investigación, extensión y vida estudiantil.

Señaló que muchas escuelas ya están emitiendo lineamientos propios, lo que genera dispersión institucional.

Propuso valorar integrar una persona representante del CETI dentro de la comisión originalmente planteada o, en su defecto, secunda lo señalado por la señora Hernández Alpizar de solicitar información al CETI antes de elevar la propuesta.

Por su parte la señorita Sofía García Romero señaló que las decisiones filosóficas/políticas sobre uso de IA deben ir acompañadas de definiciones prácticas y operativas, como la adquisición de licencias o la autorización para usar herramientas específicas.

Planteó dos posibles caminos:

- Ampliar el CETI para que incluya perfiles de las áreas relevantes (investigación, docencia, extensión).
- Ampliar la comisión propuesta, incorporando personas del CETI o del DATIC, para garantizar coherencia entre política institucional y criterios técnicos.

Subrayó que la urgencia institucional exige una coordinación que evite la dispersión actual de lineamientos.

El señor Nelson Ortega Jiménez hace uso nuevamente de la palabra y reiteró que solicitar a una comisión especial la misma tarea es una duplicidad innecesaria.

Consideró que la instrucción del Consejo a CETI debe ser vinculante, para que cumpla con sus funciones.

Indicó que el CETI ya analiza temas amplios como gobierno digital, seguridad informática y proyectos alineados al marco de gobierno, lo cual demuestra que no se limita a sistemas de información.

Recalcó que avanzar por una vía paralela podría crear conflictos con desarrollos institucionales ya en marcha.

La señora Laura Hernández Alpizar reafirmó que el CETI es el órgano natural para emitir un lineamiento general sobre uso de IA.

Reitera formalizar una consulta al CETI para conocer si ha realizado algún avance y, de no existir, solicitarle el desarrollo de la política general institucional.

Como cierre de la discusión, la señora Raquel Lafuente concluyó que la línea de acción razonable es:

1. Consultar al CETI si ya existe trabajo avanzado o si está desarrollando alguna propuesta.
2. Con base en esa respuesta, ajustar la propuesta original, o elevar un acuerdo para que el CETI atienda específicamente las áreas que la Comisión consideró críticas: docencia, investigación, extensión y vida estudiantil.

Ante esta acción, la Comisión acordó no elevar aún la propuesta de creación de una comisión especial sobre inteligencia artificial y se enviará la consulta formal al CETI para determinar si dicho órgano cuenta con trabajo o propuestas en desarrollo sobre lineamientos institucionales para el uso de IA, y si tiene la capacidad y disposición de asumir esta labor con carácter urgente.

Con base en la respuesta del CETI, esta Comisión ajustará o reformulará la propuesta para garantizar coherencia institucional y evitar duplicidades.

Se retira el señor Nelson Ortega Jiménez al ser las 9:30 a.m.

Se incorpora a la reunión la señorita Francini Mora Chacón al ser las 9:35 a.m.

7. Avance del tema: Interpretación del artículo 23 del Reglamento de Becas del personal del ITCR (a cargo del señor Randall Blanco B) Exp-CI-511-2025

El señor Randall Blanco Benamburg presenta un avance de la propuesta que se ha venido preparando a fin de responder la solicitud de la Escuela de Matemática en cuanto a la interpretación del artículo 23 del Reglamento de Becas del personal del ITCR.

Se estable que se circule a las personas integrantes de esta Comisión a fin de que realicen las observaciones que consideren pertinentes y se volverá a agendar oportunamente.

8. Continuación de la revisión, para atender observaciones, del informe de la Comisión *ad hoc* encargada de dictaminar la propuesta de reforma integral del Reglamento de becas y préstamos estudiantiles en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Cuadro comparativo. Exp-CI-175-2023

Se retoma la revisión del cuadro de observaciones en el artículo 30 y se concluye en el artículo 33.

Se solicita agendar para la próxima semana.

9. Audiencia: Estudio de indicadores académicos. Persona invitada: Ing. Raquel Mejías Elizondo, Oficina de Planificación Institucional. 11:00 a.m.

Ingresan a la reunión vía Zoom las siguientes personas: máster Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, la ingeniera Raquel Mejías Elizondo y la licenciada Arlyn Angulo Hernández, personas funcionarias de la Oficina de Planificación Institucional.

La señora coordinadora les da la bienvenida y contextualiza que dicha audiencia ha sido solicitada por las personas invitadas a fin de exponer a esta Comisión los indicadores académicos.

La señora Evelyn Hernández Solís hace uso de la palabra y agradece el espacio. Explica que el proyecto de indicadores académicos tiene aproximadamente cinco años de desarrollo. Señaló que, anteriormente, la información se entregaba en informes PDF individuales por carrera, lo cual era altamente demandante; por ello se migró hacia informes interactivos utilizando Power BI.

Detalló que los informes se presentan periódicamente a las direcciones de escuela para apoyar la toma de decisiones en materia de deserción, repitencia, matrícula, rendimiento y otros indicadores. Agregó que muchas direcciones esperan estos informes cada semestre.

Informó la creación del “cubo de proyección de deserción”, herramienta que permite estimar la probabilidad de abandono estudiantil. Aclaró que, dada la sensibilidad del dato, su acceso debe ser restringido a unidades dedicadas a retención y acompañamiento estudiantil.

Posteriormente complementó diversos apartados de la exposición, especialmente en temas de deserción. Señaló que el pico de abandono en 2021 (14 %) se vinculó al ingreso extraordinario sin examen de admisión durante la pandemia, lo cual incrementó el ingreso de estudiantes con condiciones menos adecuadas y generó desafíos para la permanencia.

Agregó que, a partir de 2022, la VIESA y la Vicerrectoría de Docencia implementaron acciones del Plan Anual Operativo para mitigar la deserción, logrando descender al 6,93 % en 2024, el valor más bajo en la serie.

También aclaró que el estudio no se publica en el repositorio institucional. El acceso se gestiona mediante un enlace enviado a las direcciones, y la versión confidencial —que incluye información docente— se maneja con estricta discreción. Finalmente explicó que los indicadores se utilizan como insumos para la formulación estratégica y operativa institucional.

La señorita Arlyn Angulo Hernández realiza la siguiente exposición:

TEC | Tecnológico
de Costa Rica

Indicadores Académicos ITCR
2017 - IS 2025

Octubre 2025

Versión confidencial

Oficina de Planificación Institucional
Unidad de Análisis y Gestión de la Información
Procesamiento, análisis y visualización gráfica: Arlyn Angulo Hernández

CONTENIDO



Introducción
Solicitudes
Cupos
Matrícula
Cursos
Créditos
Grupos
Rendimiento
Repeticiones
Abandono
Deserción Primer Ingreso
Deserción total
Graduados
Tiempo de graduación
Glosario

INTRODUCCIÓN



Presentación

La Oficina de Planificación Institucional (OPI), por medio de la Unidad de Análisis y Gestión de la Información (UAGI), busca apoyar a los Programas Académicos en materia de investigación y educación-formación. Por lo tanto, dicha Oficina se convierte en un recurso al servicio académico, para coadyuvar en la toma de decisiones y la formulación de estrategias académicas.

Esta información corresponde a la actualización con corte de información al primer semestre de 2025 de los indicadores académicos, con la intención de que sirvan de insumo para el análisis de los diferentes factores de interés para la gestión de las carreras y opciones académicas ofrecidas por el TEC.

Para consultas sobre este informe puede escribir un correo electrónico a indicadores@tec.ac.cr

Confidencialidad

Mediante la lectura de este apartado reconozco la existencia de la ley 8968 protección de las personas frente al tratamiento de sus datos personales.

La existencia de esta ley me obliga a mantener la confidencialidad del contenido de este informe "Indicadores Académicos Instituto Tecnológico de Costa Rica 2017-2025", sin divulgarla ni entregarla a terceros, ni a cualquier persona, ya sea natural o jurídica, de manera escrita, gráfica, oral, electromagnética o cualquier otro tipo.

No usar ni revelar la información extraída de este informe directa o indirectamente en beneficio propio o de terceros, excepto para cumplir a cabalidad mis funciones como persona funcionaria del TEC.

A continuación, la reglamentación correspondiente:

[Ley 8968: Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales](#)

[Aplicación de la Ley de Protección de la Persona al Tratamiento de sus Datos Personales y su reglamento en el ITCR](#)

INDICADORES ACADÉMICOS: Solicitud (examen de admisión)



Año: Todas

Región de Planificación: Todas

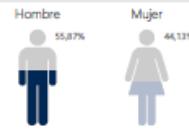
Nivel de Desarrollo Socioeconómico: Todas

Tipo de Solicitud: Todas

Campus o Centro Académico: Todas

Carrera: Todas

Porcentaje de solicitantes, según sexo



Cantidad de examinados en primera opción por año

● Examinados - Primera Opción ● Cantidad de Admitidos



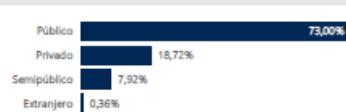
Proceso de admisión, según carrera

Carrera	Solicitudes	Examinados primera opción - examen	%1er Opción - Examen	Solicitantes 2ndas Opción - Examen	%2ndas Opción - Examen	Admitidos	%Selectividad*
AE - Administración de Empresas	26230	25195	15,81%	14480	16,86%	5579	21,27 %
CA - Ingeniería en Computación	40077	31920	20,03%	11213	13,06%	3745	9,34 %
PI - Ingeniería en Producción Industrial	11704	11788	7,40%	6527	7,60%	2440	20,83 %
E - Ingeniería en Electrónica	10203	8363	5,37%	6620	7,71%	2168	21,25 %
IDC - Ingeniería en Computadores	4481	4651	2,92%	3887	4,53%	1117	24,93 %
CO - Ingeniería en Construcción	7024	5974	3,75%	2645	3,08%	1031	14,68 %
Total	187787	159367	100,00%	85878	100,00%	26024	13,86 %

Porcentaje de solicitantes, según zona de residencia



Porcentaje de solicitantes, según tipo de colegio de procedencia



187787
Solicitantes Primera Opción - Solicitud
159367
Solicitantes Primera Opción - Examen

*%Selectividad: Personas admitidas del total de solicitantes

INDICADORES ACADÉMICOS: Cupos



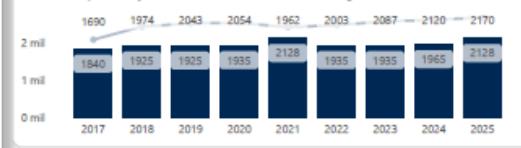
Año: Todas

Campus o Centro Académico: Todas

Carrera: Todas

Total de cupos aprobados por el Consejo Institucional y cantidad de estudiantes de primer ingreso

● Total de Cupos Consejo Institucional ● Estudiantes de Primer Ingreso



Porcentaje de utilización de los cupos del CI



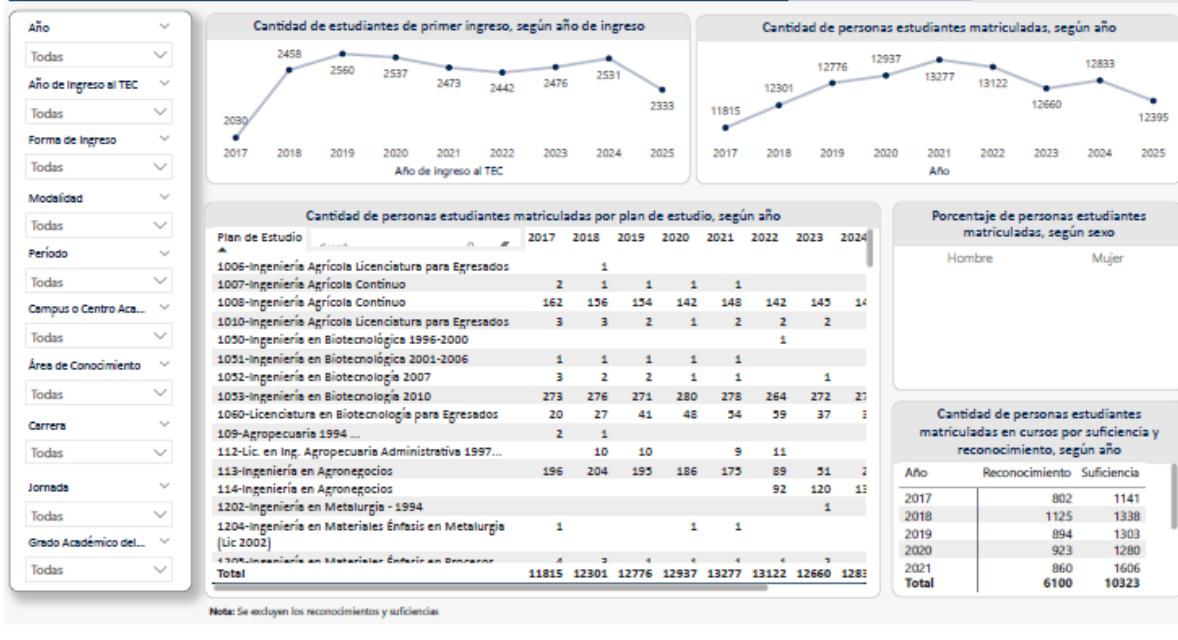
Nota de corte de admisión y cupos, según opción académica

Opción académica	Total de Cupos Consejo Institucional	Cupos de Admisión Abierta	Nota Corte Admisión Abierta	Cupos de Admisión Restringida	Nota Corte de Admisión Restringida	Estudiantes de Primer Ingreso
Administración de Empresas, Cartago, Diurna	1165	1047	580,15	118	552,33	1173
Ingeniería en Computación, Cartago	994	895	630,70	99	593,74	1026
Ingeniería en Electrónica	852	767	581,63	85	536,40	865
Ingeniería en Producción Industrial, Cartago	852	767	612,62	85	582,96	821
Administración de Empresas, San José, Nocturna	728	655	529,25	73	524,34	675
Ingeniería en Computadores	710	639	589,26	71	562,78	743
Ingeniería en Mantenimiento Industrial	682	611	568,34	71	547,29	688
Administración de Tecnología de la Información	392	536	572,30	56	550,17	683
Ingeniería en Construcción	568	511	601,67	57	577,33	549
Ingeniería Mecatrónica	568	511	679,01	57	644,16	589
Ingeniería en Diseño Industrial	426	383	649,61	43	613,92	425
Total	17716	15947	580,95	1769	562,00	18103

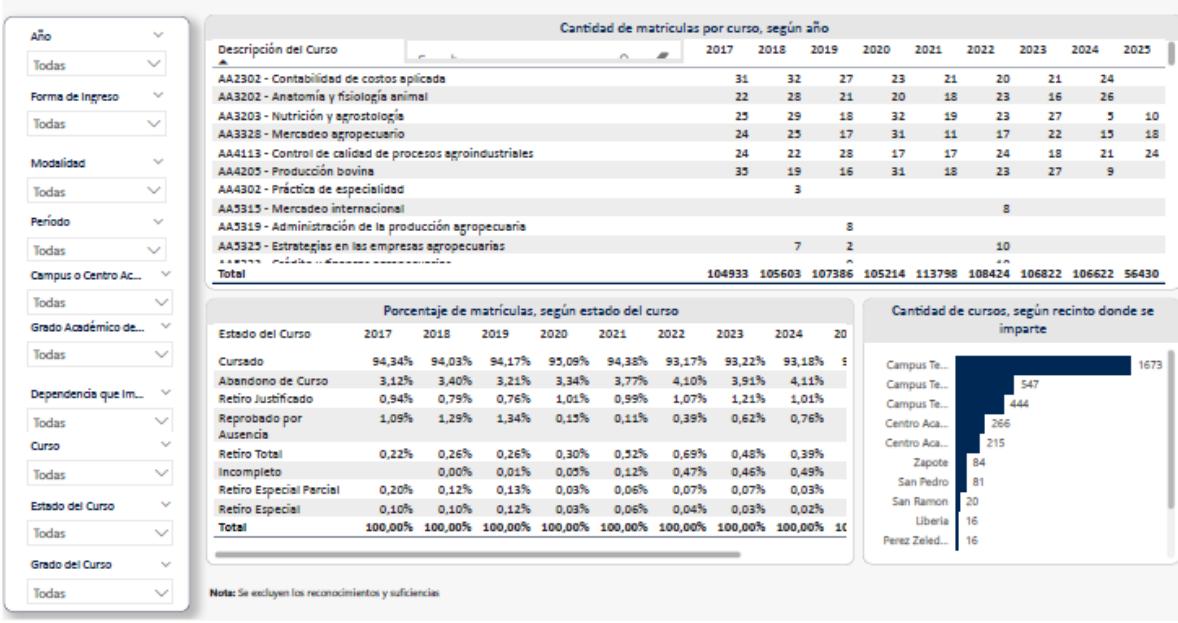
Nota: Solo toman en cuenta los programas de bachillerato y licenciatura continua. Además se excluyen los programas de articulación (Turismo) y Educación Técnica. También, se excluyen los estudiantes que ingresaron mediante convenios e intercambios.

En el caso de las notas de corte de admisión, la fila "Total" corresponde a un promedio simple.

INDICADORES ACADÉMICOS: Matrícula



INDICADORES ACADÉMICOS: Cursos



INDICADORES ACADÉMICOS: Créditos

Año: Todas

Modalidad: Todas

Período: Todas

Campus o Centro Ac.: Todas

Carrera: Todas

Jornada: Todas

Grado Académico de...: Todas

Año de Ingreso al TEC: Todas

Forma de ingreso: Todas

Rango	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Entre 12 y 20	66,25%	65,18%	65,33%	64,74%	62,83%	61,88%	61,43%	62,55%	37,38%
Más de 20	4,84%	3,84%	3,41%	4,48%	4,75%	2,32%	2,07%	2,65%	1,82%
Menos de 12	78,71%	77,28%	75,76%	63,35%	81,12%	81,25%	82,67%	82,07%	32,84%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Promedio	Mediana	Moda	Máximo
9,05	9	4	33

Año de ingreso al TEC	Total de estudiantes por año de ingreso, según cantidad de créditos matriculados																				
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1973		1		1	1																
1977					2																
1978		1		1		2															1
1979					1		1														
1980			1	4		4	1	3			2	2	3								
1981		2	5		2	1	4		2		1		1								
1982		1	2	2		2	1	2	1	1	1		1								
Total	15121	819	4837	8975	14400	2539	5932	6204	7464	5236	10680	7089	12980	9701	9945	10858	10384	8152	7327	4364	272



Nota: Se excluyen los reconocimientos, suficiencias y quienes ingresaron por intercambio

33610

Estudiantes

INDICADORES ACADÉMICOS: Grupos

Año: Todas

Modalidad: Todas

Período: Todas

Grado Académico del PL.: Todas

Dependencia que imparte: Todas

Curso: Todas

Grado del Curso: Todas

Carrera: Todas

Tipo de grupo: Todas

Forma de Ingreso: Todas



Estudiantes matriculados	Total de grupos, según cantidad de personas estudiantes matriculadas									
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
1	140	150	133	145	133	114	158	159	86	
2	60	69	74	56	47	59	71	75	49	
3	46	39	42	63	33	34	51	58	22	
4	32	32	34	32	37	43	59	44	17	
5	50	51	42	38	53	42	74	56	20	
6	58	47	53	42	48	43	66	59	34	
7	66	50	50	46	53	64	92	67	33	
8	60	76	39	75	82	80	72	84	64	
9	93	88	100	83	80	86	91	80	43	
10	105	144	139	115	114	153	142	137	44	
11	73	81	113	91	77	107	97	88	51	
12	97	87	98	86	100	145	109	113	55	
13	99	100	108	102	93	106	104	96	60	
14	115	97	113	104	83	157	117	106	55	
15	127	114	125	108	103	127	126	144	81	
16	115	128	132	164	125	157	164	167	67	
17	142	117	130	141	128	144	117	117	78	
Total	4582	4573	4608	4533	4677	4655	4723	4709	2477	

Porcentaje de grupos virtuales



En 2020 se reportaron cursos presenciales que en la práctica se dieron en modalidad Enseñanza Remota debido a la atención de la pandemia por COVID-19.

Cantidad de grupos, según recinto donde se imparte

Campus Tecnológico de San Pedro Sula	26765
Campus Tecnológico de Zapote	5059
Campus Tecnológico de Liberia	3493
Centro Académico de San Ramón	1914
Centro Académico de Perez Zeledón	1521
San Pedro Sula	675
Zapote	120
Liberia	52
San Ramón	47
Perez Zeledón	16
Dos Pinos	9
Intel	3
Santa Cruz	1

INDICADORES ACADÉMICOS: Rendimiento por curso (aprobación por año, promedio ponderado por crédito, aprobación por sexo)



Año: Todas

Modalidad: Todas

Período: Todas

Grado Académico del PL.: Todas

Campus o Centro Académico: Todas

Dependencia que imparte el curso: Todas

Curso: Todas

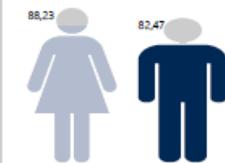
Carrera: Todas

Estado del Curso: Todas

Forma de ingreso: Todas



Porcentaje de aprobación, según sexo



Curso	Search	Estudiantes	%Aprobación	%Reprobación	Ponderado por crédito
MC0703 - Tesis		1	0,00	100,00	65,00
MC6701 - Seminario de investigación I		1	0,00	100,00	65,00
IA3003 - Trabajo final de graduación		3	20,00	80,00	0,00
NE1001 - Fundamentos de química ambiental para turismo		15	26,67	73,33	62,33
AI5902 - Seminario de graduación		3	33,33	66,67	73,00
MA0001 - Matemática elemental		1388	39,99	60,01	
IA5101 - Edafología avanzada		5	40,00	60,00	56,00
ICB010 - Programación lógica		10	40,00	60,00	36,50
EM1603 - Fundamentos de matemática I		34	41,18	58,82	47,21
EL4703 - Señales y sistemas		1080	43,47	56,53	49,72
EM1605 - Fundamentos de matemática I		247	44,16	55,84	51,44
BI1103 - Biología general para Ingeniería Ambiental		43	44,19	55,81	57,21
EL4701 - Modelos de sistemas		236	45,87	54,13	53,27
EL2114 - Circuitos eléctricos en corriente alterna		1491	46,42	53,58	51,75
Total		33194	84,58	15,42	77,51

Nota: Se excluyen las suficiencias

INDICADORES ACADÉMICOS: Rendimiento por grupo (escuela, docente)



Año: Todas

Modalidad: Todas

Período: Todas

Grado Académico del PL.: Todas

Campus o Centro Académico: Todas

Curso: Todas

Carrera: Todas

Escuela que imparte el curso	Matrículas	Estudiantes	%Aprobación
MA - Escuela de Matemática	77530	19205	57,42
ECE - Escuela de Ciencias Naturales y Exactas	22116	3388	60,13
FI - Escuela de Física	38373	10236	73,00
QU - Escuela de Química	37011	9902	74,13
MI - Escuela de Ingeniería en Electromecánica	36848	7549	76,89
EML - Licenciatura en Enseñanza de La Matemática	22	13	77,27
Asistida Por Computadora			
CA - Escuela de Ingeniería en Computación	68481	11708	77,96
E - Escuela de Ingeniería en Electrónica	41729	4014	78,57
Total	916062	33194	84,58

Nombre y Apellido	Estudiantes	%Aprobación
Jaimes Merazgo Karla	80	25,58
Soler Bolíños Edgar	15	26,67
Guerrero Fernández Juan Luis	221	29,82
Solano Varela Daniel Jesus	36	30,56
Schmidt Quesada Sandra	349	32,51
Gómez Pereira Juan	66	32,89
Cedeno Chávez Jonathan	82	36,84
Vega Vásquez Arturo	476	37,22
Alfaro Arias Manuel	338	37,33
Chinchilla Valverde Jorge Luis	1799	37,53
Total	33096	84,62

Descripción del Curso	Buscar	Campus y Centros Académicos	Grupo	Estudiantes	%Aprobación	%Reprobación	Promedio de Notas
AA2302 - Contabilidad de costos aplicada		CTCC		1	91	84,38	15,63
AA2302 - Contabilidad de costos aplicada		CTCC		2	92	88,33	11,63
AA3202 - Anatomía y fisiología animal		CTCC		1	94	95,83	4,17
AA3202 - Anatomía y fisiología animal		CTCC		2	73	92,00	8,00
AA3203 - Nutrición y agrotoxicología		CTCC		1	166	86,89	13,11
AA3228 - Mercadeo agropecuario		CTCC		1	177	99,44	0,56
AA4113 - Control de calidad de procesos agroindustriales		CTCC		1	194	99,49	0,51
AA4205 - Producción bovina		CTCC		1	153	81,46	18,54
AA5315 - Mercadeo internacional		CTCC		1	8	100,00	0,00
AA5319 - Administración de la producción agropecuaria		CTCC		1	19	89,47	10,53
AA5325 - Estrategias en las empresas agropecuarias		CTCC					76,32
Total				33096	84,62	15,38	77,87

Nota: Se excluyen las suficiencias

INDICADORES ACADÉMICOS: Repeticiones

Año: Todas

Modalidad: Todas

Período: Todas

Campus o Centro Académico: Todas

Carrera: Todas

Curso: Todas

Grado Académico del Estudiante: Todas

Dependencia que imparte el curso: Todas

Grado del Curso: Todas

Forma de ingreso: Todas



Cantidad de matrículas en condición RN por curso

Descripción del Curso	Matrículas	RN	%RN
MA0101 - Matemática general	19810	7414	37,43 %
MA1102 - Cálculo diferencial e integral	16024	6372	39,77 %
FI1101 - Física general I	12266	4735	38,60 %
MA1103 - Cálculo y álgebra lineal	12480	4610	36,94 %
MA1403 - Matemática discreta	7938	3096	39,00 %
QU1106 - Química básica I	12364	3095	25,03 %
FI1102 - Física general II	7911	2532	32,01 %
MA2101 - Ecuaciones diferenciales	7811	2741	35,74 %
Total	839508	102440	12,20 %

Total de estudiantes por curso, según cantidad de repeticiones

Descripción del Curso	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
AA2302 - Contabilidad de costos aplicadas	20	5	3	1										
AA3202 - Anatomía y fisiología animal		9												
AA3203 - Nutrición y agrobiología	29	3	1											
AA3328 - Mercadeo agropecuario		1												

Nota: Solo toman en cuenta los programas de bachillerato y licenciatura continua. Además, se excluyen los reconocimientos y suficiencias.

Matrículas por resultado del curso, según cantidad de repeticiones

Repeticiones	Aprobado	En curso	Incompleto	Reprobado	Retiro
0	626176	5989	942	92905	11056
1	39542	1119	125	25471	1162
2	9875	467	48	9818	416
3	3018	162	19	4182	152
4	1067	91	9	1986	74
5	457	27	4	1049	25
6	197	22	2	392	20
7	124	4		327	6
8	56	4		212	2
9	33	3		134	1
10	16	3		89	3
11	14	1		36	2
12	5			39	
13	3			28	
Total	680597	7893	1149	136950	12919

Cantidad de matrículas por año, según cantidad de repeticiones

Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
2017	91924	8831	2380	799	330	193	110	57	42	22	11	
2018	92607	8800	2303	898	398	156	90	52	37	17	16	
2019	94302	9028	2421	862	366	168	98	55	25	19	12	
2020	94522	7083	2170	800	296	158	74	43	22	18	8	
2021	102226	7537	2395	873	362	176	92	51	29	21	8	
2022	97083	7463	2213	850	409	180	101	43	34	17	14	

INDICADORES ACADÉMICOS: Abandono

Año: Todas

Modalidad: Todas

Período: Todas

Campus o Centro Académico: Todas

Carrera: Todas

Curso: Todas

Grado Académico del Estudiante: Todas

Dependencia que imparte el curso: Todas

Grado del Curso: Todas

Forma de ingreso: Todas

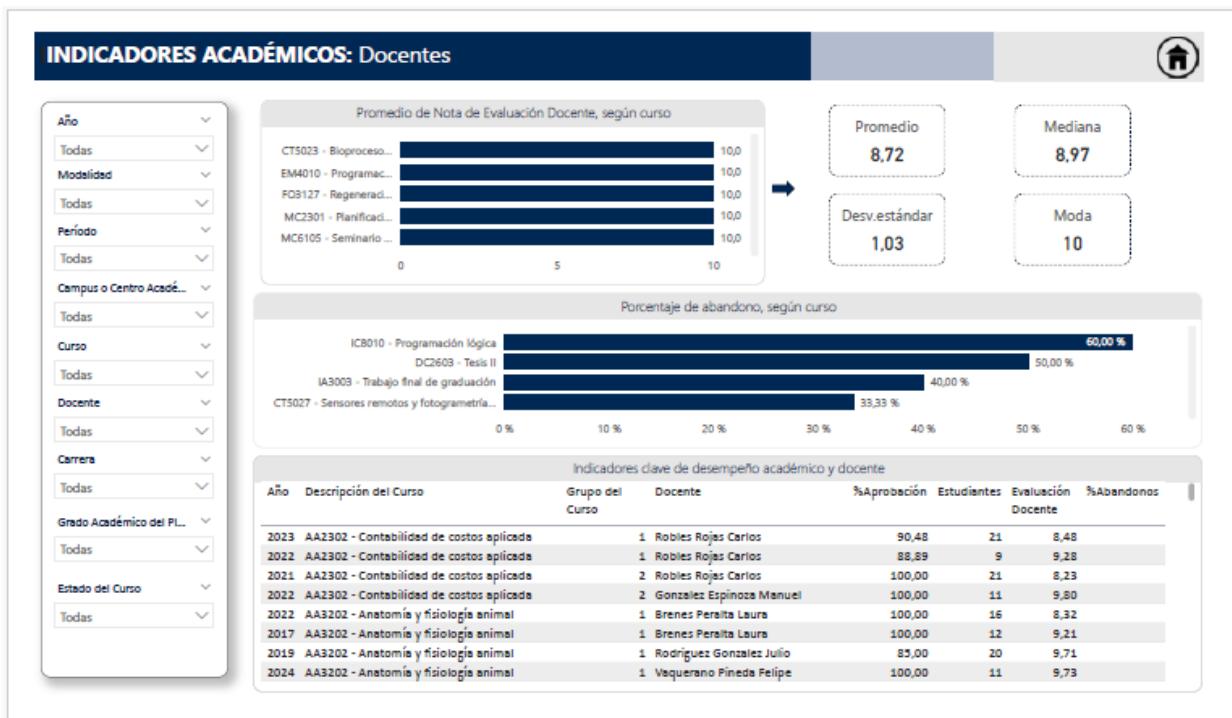


Porcentaje de abandono, según curso, grupo y profesor

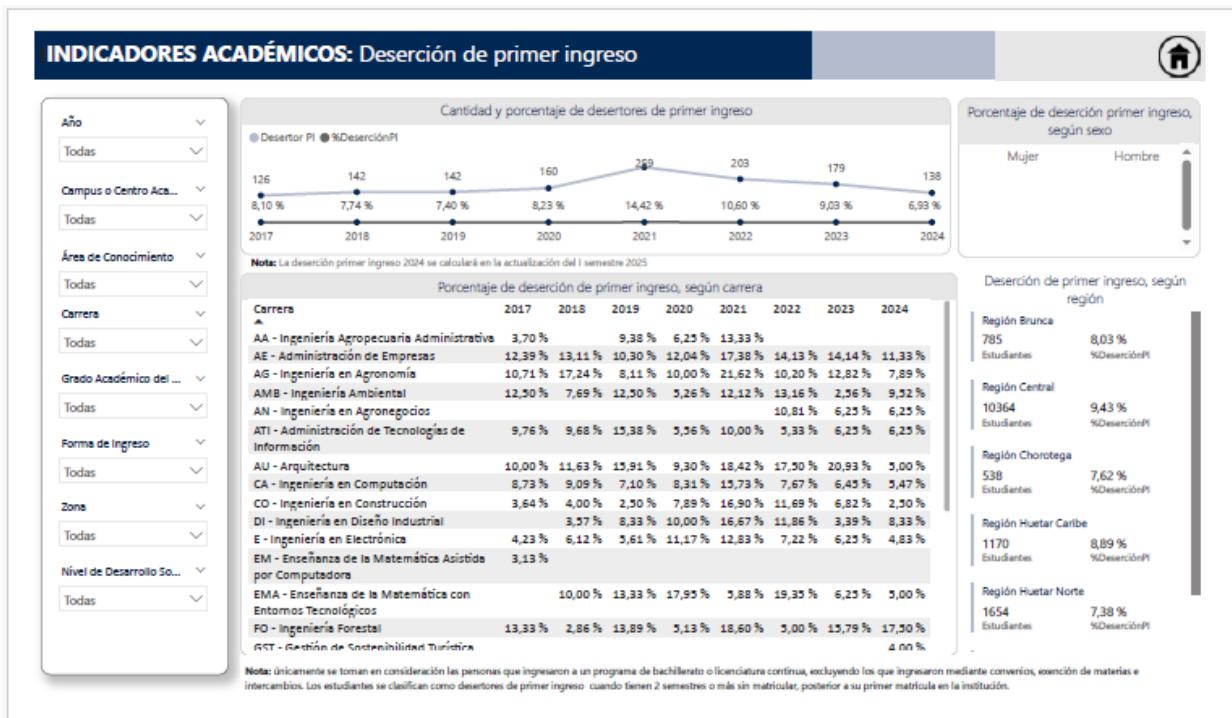
Cursos con al menos 1 abandono	Grupo	Nombre y Apellido	Total Matrículas	Abandones	%Abandono
EL5513 - Comunicaciones eléctricas I	20	Alfaro Badilla Jason Kaled	3	3	100,00 %
ET2000 - Seminario de graduación	1	Coronado Cespedes Leda	1	1	100,00 %
IA3003 - Trabajo final de graduación	1	Segura Serrano Laura	2	2	100,00 %
MA2103 - Ecuaciones diferenciales	13	Roldán Villalobos Gabriela	1	1	100,00 %
MA1102 - Cálculo diferencial e integral	10	Chacón Vergas Erick	41	33	80,49 %
MA0001 - Matemática elemental	90	Prendas Rojas Juan Pablo	34	27	79,41 %
MA1102 - Cálculo diferencial e integral	16	Oviedo Ugalde Norberto	24	19	79,17 %
MA1103 - Cálculo y álgebra lineal	13	Mora Picado Luis Fernando	22	17	77,27 %
MA0001 - Matemática elemental	54	Navarro Aguirre Jessica	22	16	72,73 %
MA1102 - Cálculo diferencial e integral	21	Asofeita Cubero Roberto	40	29	72,50 %
MA0101 - Matemática general	29	Mora Picado Luis Fernando	39	28	71,79 %
IC2001 - Estructuras de datos	3	Arias Méndez Esteban	24	17	70,83 %
AE4130 - Formulación y evaluación de proyectos	50	Acevedo Whitford Oscar	3	2	66,67 %
MA0001 - Matemática elemental	51	Freer Paniagua Dylana	30	20	66,67 %
MA0001 - Matemática elemental	52	Gómez Pérez Carlos Enrique	15	10	66,67 %

Nota: El total de abandonos incluye las matrículas con estado de curso "Reprobado por ausencia" y "Abandono de curso".

INDICADORES ACADÉMICOS: Docentes



INDICADORES ACADÉMICOS: Deserción de primer ingreso



INDICADORES ACADÉMICOS: Deserción acumulada



Año

- Todas

Campus o centro académico

- Todas

Área de Conocimiento

- Todas

Carrera

- Todas

Grado Académico del estudiante

- Todas

Zona de Residencia

- Todas

Tipo de Financiamiento

- Todas

Nivel de Desarrollo Social

- Todas



Nota: Datos consultados del SIGI a febrero de 2024.

Porcentaje de deserción total, según carrera

Carrera	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
FO - Ingeniería Forestal	50,00 %	37,14 %	38,89 %	43,39 %	46,51 %	22,50 %	28,95 %	17,50 %
EM - Enseñanza de la Matemática Asistida por Computadores	34,38 %							
EMA - Enseñanza de la Matemática con Entornos Tecnológicos		43,33 %	40,00 %	48,72 %	47,06 %	45,16 %	18,75 %	5,00 %
IA - Ingeniería Agrícola	43,33 %	26,67 %	40,63 %	29,03 %	51,61 %	24,24 %	32,35 %	16,67 %
AE - Administración de Empresas	36,75 %	34,08 %	41,86 %	41,47 %	36,52 %	28,62 %	29,99 %	11,33 %
E - Ingeniería en Electrónica	34,51 %	36,22 %	30,47 %	48,34 %	40,64 %	23,26 %	15,38 %	4,83 %
AMB - Ingeniería Ambiental	30,00 %	30,77 %	45,00 %	39,47 %	33,33 %	39,47 %	7,69 %	9,32 %
IDC - Ingeniería en Computadores	36,67 %	41,18 %	39,80 %	35,71 %	37,25 %	28,30 %	20,79 %	4,00 %
AG - Ingeniería en Agronomía	33,57 %	41,38 %	24,32 %	25,00 %	48,65 %	22,45 %	23,08 %	7,89 %
AU - Arquitectura	30,00 %	46,31 %	36,36 %	27,81 %	44,74 %	30,00 %	23,26 %	5,00 %
CA - Ingeniería en Computación	35,27 %	37,66 %	35,16 %	40,26 %	38,46 %	26,20 %	13,55 %	5,47 %

Nota: únicamente se toman en consideración las personas que ingresaron a un programa de bachillerato o licenciatura continua, excluyendo los que ingresaron mediante convenios, exención de materias e intercambios. Los estudiantes se clasifican como desertores de primer ingreso cuando tienen 2 semestres o más sin matricular, posterior a su primera matrícula en la institución.

Porcentaje de deserción, según sexo

Hombre Mujer

Cantidad de estudiantes por última matrícula según año de ingreso

Última matrícula	2017	2018	2019	2020	2021	2022
2024-I	16	28	34	37	29	
2023-II	30	23	31	39	54	
2023-I	13	32	27	33	41	
2022-II	14	27	40	46	74	1

Evolución de la deserción según fecha de consulta

IIS 2024 IIS 2025



INDICADORES ACADÉMICOS: Personas graduadas



Año

- Todas

Campus o Centro Académico

- Todas

Área de Conocimiento

- Todas

Carrera

- Todas

Grado Académico del estudiante

- Todas

Provincia de Procedencia

- Todas

Zona de Residencia

- Todas

Sexo

- Todas



Porcentaje de personas graduadas, según sexo

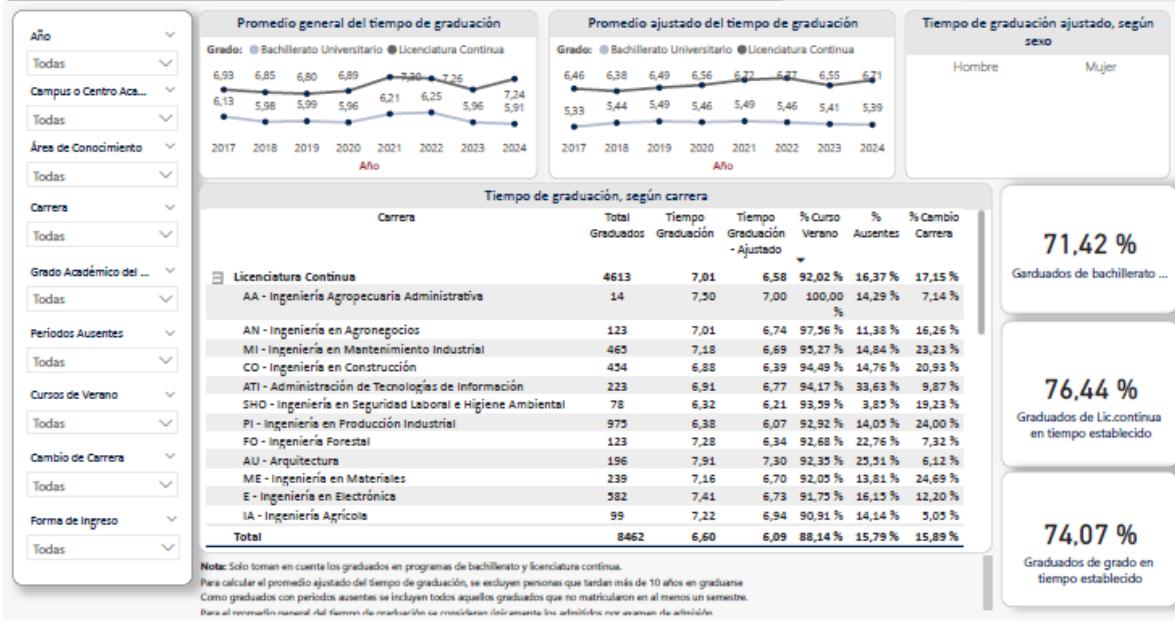
Hombre Mujer

Total de personas graduadas, según carrera

Año	Carrera	2017		2018		2019		2020		2021	
		Graduados	%	Graduados	%	Graduados	%	Graduados	%	Graduados	%
	CA - Ingeniería en Computación	138	9,00%	157	10,07%	176	11,43%	201	11,91%		
	AE - Administración de Empresas	193	12,58%	160	10,26%	155	10,05%	161	9,34%		
	AEM - Maestría en Administración de Empresas	121	7,89%	151	9,69%	55	3,57%	110	6,52%		
	PI - Ingeniería en Producción Industrial	91	5,93%	154	9,88%	147	9,35%	154	9,13%		
	AEL - Licenciatura en Administración de Empresas	114	7,43%	96	6,16%	120	7,75%	134	7,94%		
	E - Ingeniería en Electrónica	62	4,04%	89	5,71%	75	4,87%	62	3,68%		
	GPM - Maestría en Gerencia de Proyectos	62	4,04%	77	4,94%	67	4,35%	78	4,62%		
	MI - Ingeniería en Mantenimiento Industrial	47	3,06%	43	2,76%	71	4,61%	69	4,09%		
	CO - Ingeniería en Construcción	51	3,32%	55	3,53%	82	5,32%	74	4,39%		
	DI - Ingeniería en Diseño Industrial	45	2,93%	24	1,34%	43	2,79%	39	2,31%		
	ME - Ingeniería en Materiales	36	3,65%	33	2,12%	59	3,83%	48	2,85%		
	IMT - Ingeniería en Mecatrónica	34	2,22%	36	2,31%	47	3,03%	49	2,90%		
	IB - Ingeniería en Biotecnología	35	2,28%	54	3,46%	41	2,66%	47	2,79%		
	Total	1534	100,00%	1559	100,00%	1540	100,00%	1687	100,00%		

Nota: La cantidad de graduados representa un conteo único debido a que una persona puede obtener más de un diploma en el mismo año.

INDICADORES ACADÉMICOS: Tiempo de graduación



INDICADORES ACADÉMICOS: Glosario

Nombre	Definición	Referencia
Abandono de curso	Cuando un estudiante sin informar a la Institución deja de asistir a cursos que no son de asistencia obligatoria.	Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas
Admisión abierta	Modalidad de admisión en la que podrán participar todas las personas que cumplen con los requisitos mínimos para ingresar al ITCR.	Reglamento de admisión a carreras de grado en el instituto tecnológico de Costa Rica
Admisión restringida	Modalidad para las personas que no fueron admitidas mediante la admisión abierta, y que cumplen con los criterios definidos para esta modalidad. Esta modalidad tiene el fin de lograr un mayor ingreso de estudiantes resguardando principios de equidad social y beneficiando a los sectores menos favorecidos de la sociedad.	Reglamento de admisión a carreras de grado en el Instituto tecnológico de Costa Rica
Admitidos	Es la persona que ha sido admitida a la carrera escogida y podrá realizar matrícula el día y hora que se le indique. Si no oficializa la matrícula el día y hora asignada perderá su cupo.	Reglamento de admisión a carreras de grado en el instituto tecnológico de Costa Rica
Crédito	Valor convencional que se utiliza para cuantificar el trabajo académico del estudiante, equivalente a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 18 semanas aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor.	Reglamento del Régimen Enseñanza-Aprendizaje del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus Reformas
Cupo	Parte de plazas reservadas al cumplimiento de determinados requisitos en procedimientos selectivos.	Diccionario de la Real Academia Española
Cursado	Estudio reglamentado de una materia durante un período de tiempo establecido.	Asociación de Academias de la Lengua Española
Elegibles	Es la persona que ha obtenido un puntaje de admisión igual o mayor a la nota de corte institucional.	Reglamento de admisión a carreras de grado en el instituto tecnológico de Costa Rica
Estudiante primer ingreso	Persona que matrícula por primera vez en la institución	Oficina de Planificación Institucional - Área de Gestión de la Información
Examinados	Persona que formaliza el proceso de examen de admisión, mediante la aplicación de la prueba de aptitud académica	Oficina de Planificación Institucional - Área de Gestión de la Información
Grado académico	Es el elemento del diploma que designa el valor académico de los conocimientos y habilidades del individuo, dentro de una escala creada por las Instituciones de Educación Superior para indicar la profundidad y amplitud de esos conocimientos y habilidades. Responde al cumplimiento del perfil académico-profesional definido previamente en el plan de estudio de la carrera	Glosario Institucional - ITCR
Grupo Enseñanza remota	Tipo de grupo que, de manera temporal, debido a circunstancias de excepcionalidad, implica alternativas de estrategias de enseñanza totalmente remotas (sincrónicas y asincrónicas) para los procesos de enseñanza y aprendizaje que comúnmente se imparten de forma presencial o semipresencial. En la labor docente se implementa, como parte de la mediación pedagógica, un entorno virtual de aprendizaje.	Glosario Institucional - ITCR
Grupo Semipresencial	Tipo de grupo que es facilitado por la persona docente, las cuales, entre un 30% y 70% de las sesiones totales son impartidas de modo virtual, de forma asincrónica o sincrónica mediante una plataforma digital.	Glosario Institucional - ITCR
Grupo Virtual	Tipo de grupo que es facilitado por la persona docente, el cual posee entre un 70% y 100% de las sesiones totales en entornos virtuales de enseñanza de forma sincrónica o asincrónica.	Glosario Institucional - ITCR

En resumen, la presentación técnica del informe realizada por la señorita Angulo señala que existen dos versiones: una confidencial (para jefaturas, con datos docentes) y otra general.

Indicó que la elaboración respeta la Ley 8968 de protección de datos personales.

Describió detalladamente todos los módulos del informe interactivo:

- **Solicitudes y admisión:** número de examinados, admitidos, selectividad por carrera, procedencia, y distribución por sexo.
- **Cupos y matrícula:** cupos aprobados por el Consejo Institucional, utilización de cupos, matrícula por plan de estudios y por sexo.
- **Cursos:** matrículas por curso, estado del curso, sede, modalidad, entre otros.
- **Créditos matriculados:** rangos de carga académica, frecuencia por año de ingreso.
- **Grupos:** cantidad de grupos por año, modalidad (virtual, remota, presencial), distribución por tamaño de grupo.
- **Rendimiento:** porcentajes de aprobación y reprobación (a nivel de matrícula), ponderados por crédito, análisis por curso, escuela y persona docente.
- **Repeticiones:** matrícula por número de repeticiones, porcentajes RN, desgloses por curso.
- **Abandono:** porcentajes de abandono por curso, período, docente y sexo.
- **Deserción (primer ingreso y acumulada):** metodología basada en cohortes, evolución temporal, diferencias por sexo y carrera.
- **Graduación:** número de personas graduadas, tiempos de graduación generales y ajustados, distribución por carrera, efectos de cursos de verano, ausencia o cambio de carrera.

Concluyó señalando que se incluye un glosario para la interpretación de los indicadores y reafirmó que los filtros permiten realizar análisis específicos para la toma de decisiones académicas.

La señora Laura Hernández Alpízar hace uso de la palabra y consultó si las acciones ejecutadas para mitigar la deserción (registradas en el Plan Anual Operativo) podían visualizarse de manera directa en el sistema mostrado. Evelyn Hernández respondió que dichas acciones se registran en los planes anuales, pero no están integradas en el informe interactivo.

El señor Teodolito Guillén Girón agradeció la información y destacó el valor de estos insumos para la toma de decisiones, control y evaluación de metas institucionales. Consultó si los indicadores se cotejan con las metas del PAO y del plan estratégico, y si el informe estaba disponible en el repositorio institucional.

La señora Evelyn Hernández Solís respondió que sí existe este cotejo en los procesos de formulación y seguimiento, pero que el informe no se publica en el repositorio institucional, únicamente se comparte con las direcciones.

La señora coordinadora, Raquel Lafuente Chryssopoulos agradeció la presentación y manifestó su interés en contar con acceso a la herramienta para explorar los datos, ya que varias cifras generan preguntas y permiten identificar tendencias.

Expresó especial preocupación por la alta cantidad de grupos con muy pocos estudiantes y subrayó la importancia de que estos datos faciliten decisiones estratégicas institucionales.

Subraya que esta audiencia permitió presentar de manera integral el informe interactivo de indicadores académicos, herramienta que consolida múltiples datos institucionales para apoyar la toma de decisiones.

Se expusieron los avances en el análisis de deserción, los efectos de las acciones implementadas para mitigarlo, y la utilidad de los filtros y módulos del informe.

Esta Comisión valora positivamente la información y expresó interés en utilizarla más ampliamente para la planificación académica. El intercambio dejó claro que el estudio se emplea como insumo para la formulación y seguimiento estratégico, aunque no se publica de forma abierta debido a la sensibilidad de ciertos datos.

Se agradece la participación de las personas invitadas y se retiran a las 12:04 p.m.

10. Revisión de temas pendientes al II Semestre 2025

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

11. Asuntos Varios

Nadie se refiere a asuntos varios.

Finaliza la reunión al ser las 12:10 pm.

M.Eng. Raquel Lafuente Chryssopoulos
Coordinadora
Comisión de Asuntos Académicos y
Estudiantiles

Bach. Adriana Aguilar Loaiza
Técnica de Apoyo a Órganos Colegiados
Comisión de Asuntos Académicos y
Estudiantiles